



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

Información pública relativa a la fase de aprobación inicial de la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales e informe de sostenibilidad ambiental de Gumiel de Mercado

Encontrándose los trabajos de revisión de las Normas Urbanísticas Municipales y el informe de sostenibilidad ambiental de esta localidad en la fase de aprobación inicial según acuerdo de Pleno de fecha 30 de agosto de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.5 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 152 y siguientes del Decreto 22/2004, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, en horario de oficina, para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Gumiel de Mercado, a 2 de octubre de 2012.

El Alcalde,
Mario Sánchez Calvo